

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones	1
2. Bases de presentación	1
3. Resumen de políticas contables significativas.....	2
a) Efectivo en caja y bancos	2
b) Instrumentos financieros.....	2
c) Inventarios	7
d) Gastos pagados por anticipado	7
e) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.....	8
f) Activos intangibles	8
g) Deterioro de activos no financieros.....	9
h) Provisiones	9
i) Impuestos	10
j) Beneficios a empleados.....	11
k) Reconocimientos de ingresos.....	11
l) Reconocimientos de costos y gastos.....	11
m) Contingencias.....	12
n) Recalificación de cifras	12
o) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.....	12
p) Eventos posteriores	13
4. Uso de estimaciones y supuestos significativos	13
5. Normas internacionales de información financiera	15
6. Instrumentos financieros por categoría.....	16
7. Efectivo en caja y bancos	16
8. Cuentas por cobrar	16
9. Compañías relacionadas.....	17
10. Inventarios	19
11. Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.....	20
12. Activos intangibles	22

13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	22
14. Impuesto por cobrar y por pagar.....	22
15. Préstamos.....	23
16. Impuesto a la renta corriente y diferido.....	24
a) Impuesto a la renta corriente y diferido.....	24
b) Impuesto a la renta corriente.....	24
c) Impuesto a la renta diferido.....	24
d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.....	25
17. Beneficios a empleados largo plazo.....	31
18. Patrimonio.....	33
19. Ingresos de actividades ordinarias.....	34
20. Costos de ventas.....	34
21. Gastos de ventas.....	35
22. Gastos de administración.....	35
23. Gastos financieros.....	35
24. Contingencias.....	36
25. Administración de riesgos financieros.....	36
26. Eventos subsecuentes.....	38

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Lechera Andina S.A. LEANSA:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Lechera Andina S.A. LEANSA (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria del Holding Alimentario del Perú S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Lechera Andina S.A. LEANSA, al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron con fecha 2 de marzo 2015 una opinión sin salvedades.

Ernst & Young.

RNAE No. 462

Marco L. Panchi G.
RNCPA/No. 17-1629

Quito, Ecuador
15 de febrero de 2016

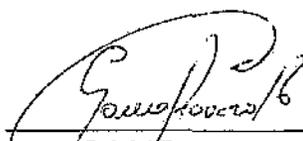
Lechera Andina S.A. LEANSA

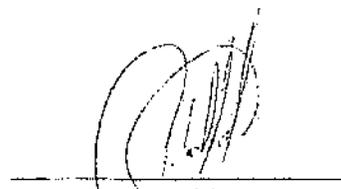
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	437,707	512,853
Cuentas por cobrar, neto	8	3,742,450	2,128,253
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9	21,821	986,717
Impuestos por cobrar	14	43,312	36,907
Inventarios, neto	10	3,881,628	3,919,630
Gastos pagados por anticipado		47,044	54,987
Total activo corriente		8,173,962	7,639,347
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar largo plazo	8	100,299	127,504
Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, neto	11	9,583,512	9,796,279
Activos intangibles, neto	12	2,147,745	2,133,755
Total activo no corriente		11,831,556	12,057,538
Total activo		20,005,518	19,696,885


Gabriel Rosero
Representante Legal


Paola Arias
Contadora General

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	3,882,451	2,743,518
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9	1,306,297	4,597,300
Impuestos por pagar	14	289,021	163,136
Porción corriente de préstamos bancarios	15	1,466,228	261,532
Beneficios a empleados		63,826	23,905
Total pasivo corriente		7,007,823	7,789,391
Pasivo no corriente			
Préstamos bancarios	15	6,666,666	8,000,000
Cuentas por pagar a compañías relacionadas largo plazo	9	2,388,229	-
Pasivo por impuesto diferido	16	60,294	80,468
Beneficios a empleados largo plazo	17	172,927	135,862
Total pasivo no corriente		9,288,116	8,216,330
Total pasivo		16,295,939	16,005,721
Patrimonio			
Capital emitido	18	6,348,894	5,298,707
Aportes futuras capitalizaciones		745	745
Reserva legal	18	196,722	194,564
Resultados acumulados	18	(2,836,782)	(1,802,852)
Total patrimonio		3,709,579	3,691,164
Total pasivo y patrimonio		20,005,518	19,696,885



Gabriel Rosero
Representante Legal



Paola Arias
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

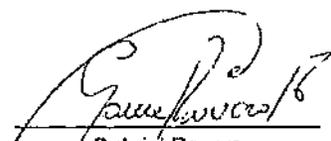
Lechera Andina S.A. LEANSA

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	19	24,450,946	24,775,296
Costo de ventas	20	(19,899,777)	(20,437,056)
Utilidad bruta		<u>4,551,169</u>	<u>4,338,240</u>
Gastos de ventas	21	(3,312,823)	(3,549,199)
Gastos de administración	22	(639,926)	(630,018)
Otros ingresos		119,837	51,195
Otros gastos		(18,123)	(132,377)
Utilidad operacional		<u>700,134</u>	<u>77,841</u>
Gastos financieros	23	(484,298)	(867,020)
Ingresos financieros		11,984	2,982
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		<u>227,820</u>	<u>(786,197)</u>
Impuesto a la renta:			
Corriente	16	226,414	(219,019)
Diferido	16	(20,175)	(407,962)
Utilidad (pérdida) neta antes de otros resultados integrales		<u>21,581</u>	<u>(1,413,178)</u>
Otros resultados integrales		(3,166)	(8,317)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		<u>18,415</u>	<u>(1,421,495)</u>


Gabriel Rosero
Representante Legal


Paola Arias
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados de Dólares de E.U.A.

	Capital Emitido	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Resultados acumulados		Total patrimonio
					Resultados acumulados	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5,298,707	745	194,564	307,238	(688,596)	(381,356)	5,112,658
(Menos):							
Pérdida neta	-	-	-	-	(1,413,177)	(1,413,177)	(1,413,177)
Pérdida actuaria	-	-	-	-	(8,317)	(8,317)	(8,317)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,298,707	745	194,564	307,238	(2,110,090)	(1,802,852)	3,691,164
Más (menos):							
Aumento de capital (Ver Nota 18 (a))	1,050,187	-	-	-	(1,050,187)	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	21,581	21,581	21,581
Pérdida actuaria	-	-	-	-	(3,166)	(3,166)	(3,166)
Reserva Legal (Ver Nota 18 (c))	-	-	2,158	-	(2,156)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,348,894	745	196,722	307,238	(3,144,020)	(2,836,782)	3,709,579


 Gabriel Rosero
 Representante Legal


 Paola Arias
 Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

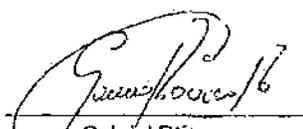
Lechera Andina S.A. LEANSA

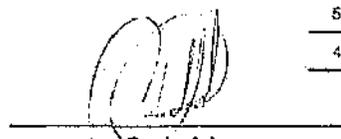
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta y otros resultados integrales	227,820	(786,197)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciaciones	664,777	749,525
Amortizaciones	9,325	8,366
Estimación para cuentas incobrables	429,493	25,500
Estimación por obsolescencia de inventarios	48,003	-
Jubilación patronal y desahucio	27,737	15,597
Intereses financieros	323,222	501,759
Venta de activo fijo	-	101,900
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar	(2,039,747)	1,018,244
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	20,140	123,214
Inventarios	(10,002)	(1,218,373)
Impuestos por cobrar	27,884	(28,356)
Gastos pagados por anticipado	7,944	8,440
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,247,278	(180,606)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	41,982	770,728
Impuestos por pagar	125,686	15,930
Beneficios a empleados	39,920	(1,355)
Efectivo de actividades de operación	<u>1,191,662</u>	<u>1,125,338</u>
Pago de impuesto a la renta	(260,703)	(222,981)
Intereses pagados	(322,123)	(710,000)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>608,836</u>	<u>192,355</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	(453,732)	(523,053)
Adiciones de activos intangibles	(23,313)	(73,170)
Bajas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	3,063	-
Procedo de venta de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	-	24,000
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(473,982)</u>	<u>(572,223)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	-	8,210,000
Préstamos pagados	(210,000)	(7,865,659)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(210,000)</u>	<u>324,341</u>
(Disminución) neta del efectivo en caja y bancos	<u>(75,146)</u>	<u>(55,527)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	612,853	568,380
Saldo al final	<u>437,707</u>	<u>512,853</u>


 Gabriel Ríos
 Representante Legal


 Paola Arias
 Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Lechera Andina S.A. LEANSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Lechera Andina S.A., en adelante "la Compañía" fue constituida mediante escritura pública del 26 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de diciembre de 1984. El objeto social de la Compañía es el procesamiento, pasteurización y distribución de productos lácteos y otras actividades afines a su objeto social.

La Compañía es una subsidiaria del Holding Alimentario del Perú S.A., el cual se dedica principalmente al negocio lácteo y alimentario.

La dirección principal registrada de la Compañía es calle Leopoldo Mercado S/N y Zaruma, Autopista General Rumiñahui Km 17.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de enero de 2016, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el mes de agosto de 2015 la Secretaría de Gestión de Riesgos declaró la alerta amarilla en las zonas de influencia que pudieran verse afectadas por una posible erupción del volcán Cotopaxi. Entre dichas zonas se encuentra el cantón Rumiñahui, área geográfica en la cual se encuentran ubicadas las instalaciones y planta de producción de la Compañía.

Debido a esta situación la Compañía ha preparado y difundido un plan de contingencia relacionado principalmente con: producción, seguridad industrial, logística, mantenimiento, finanzas y sistemas. De acuerdo con el criterio de la Gerencia, en el evento que se declare la alerta roja, este plan permitirá la continuidad de las operaciones de la Compañía, la salvaguarda de sus activos y permitirá mitigar los efectos económicos relacionados con esta situación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya

Notas a los estados financieros (continuación)

transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2015 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo

Notas a los estados financieros (continuación)

original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 6, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(c) Inventarios-

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materia prima y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

(d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos-

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificios	5 y 60
Maquinaria y equipo	1 y 22
Equipos de cómputo	3 y 5
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 y 12
Equipos varios	<u>2 y 10</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(f) Activos intangibles-

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicio de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Las licencias de software son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Tienen una vida útil definida y son amortizados a

Notas a los estados financieros (continuación)

lo largo de las vidas útiles estimadas que son 3 y 5 años y a la fecha del estado de situación financiera se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, mobiliario, vehículos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados-

Participación de trabajadores

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(l) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de

Notas a los estados financieros (continuación)

los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Contingencias-

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(n) Reclasificación de cifras-

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2014 fueron reclasificadas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2015. Dichos cambios se indican a continuación:

Estado de situación financiera

	2014		2014
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
Activo			
Cuentas por cobrar	3,114,970	(986,717)	2,128,253
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	986,717	986,717
Total activo	3,114,970	-	3,114,970
Pasivo			
Cuentas por pagar	7,340,818	(4,597,300)	2,743,518
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (corto plazo)	-	4,597,300	4,597,300
Total pasivo	7,340,818	-	7,340,818

Estado de resultados integrales

	2014		2014
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
Otros gastos	(81,181)	(51,195)	(132,376)
Otros ingresos	-	51,195	51,195
Gastos financieros	(864,037)	(2,982)	(867,019)
Otros ingresos financieros	-	2,982	2,982
Resultado integral del año	(945,218)	-	(945,218)

(o) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(p) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía estima como provisión el 100% de los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Vida útil de los activos intangibles

Los activos intangibles (software y licencias) se registran al costo y se amortizan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las

Notas a los estados financieros (continuación)

obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1. Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formaban de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	437,707	-	512,853	-
Cuentas por cobrar, neto (Ver Nota 8)	3,742,450	100,299	2,128,253	127,504
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Ver Nota 9)	21,821	-	986,717	-
Total activos financieros	4,201,978	100,299	3,627,823	127,504
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 13)	3,882,451	-	2,743,518	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Ver Nota 9)	1,306,297	2,388,229	4,597,300	-
Préstamos (Ver Nota 16)	1,466,228	6,666,666	261,532	8,000,000
Total pasivos financieros	6,654,976	9,054,895	7,602,350	8,000,000

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas y cuentas por pagar se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	1,178	1,178
Bancos locales	436,529	511,675
	437,707	512,853

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	4,848,697	2,849,735
Otras cuentas por cobrar	17,743	20,562
	<u>4,866,440</u>	<u>2,870,297</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables	<u>(1,123,990)</u>	<u>(742,044)</u>
Total	<u>3,742,450</u>	<u>2,128,253</u>
Cientes a largo plazo	100,299	127,504
	<u>3,842,749</u>	<u>2,255,757</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	Valor bruto	Estimación incobrables	Valor neto	Valor bruto	Estimación incobrables	Valor neto
Vigente (1)	2,393,991	-	2,393,991	1,023,684	-	1,023,684
Vencida						
De 0 a 30 días	459,438	-	459,438	234,097	-	234,097
De 31 a 60 días	400,888	-	400,888	33,394	-	33,394
De 61 a 90 días	35,482	-	35,482	1,581	-	1,581
Más de 90 días	1,676,940	(1,123,990)	552,950	1,705,045	(742,044)	963,001
	<u>4,966,739</u>	<u>(1,123,990)</u>	<u>3,842,749</u>	<u>2,997,801</u>	<u>(742,044)</u>	<u>2,255,757</u>

(1) Incluye los saldos de las cuentas por cobrar a largo plazo por 100,299 en el año 2015 y 127,504 en el año 2014.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	742,044	716,544
Más- Provisión (Ver Nota 21)	429,493	25,500
Menos- Bajas	(47,547)	-
Saldo al final	<u>1,123,990</u>	<u>742,044</u>

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	2015	2014
Gloria S.A.	Reembolso gastos	Perú	18,013	17,047
José Rodríguez Banda S.A	Reembolso gastos	Perú	2,240	2,240
Yura S.A.	Reembolso gastos	Perú	1,008	-
Casaraçra	Reembolso gastos	Perú	560	-
Consortio Yura	Venta	Ecuador	-	944,756
Consortio Cementero del Sur	Reembolso gastos	Perú	-	21,055
Trupal	Reembolso gastos	Perú	-	1,619
			<u>21,821</u>	<u>986,717</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Corto plazo:

Sociedad	Naturaleza	Origen	2015	2014
Gloria S.A.	Comercial	Perú	600,059	2,497,221
Pil Andina S.A.	Comercial	Bolivia	446,500	762,900
Yura S.A.	Comercial	Perú	161,253	1,153,247
Jose Rodriguez Banda	Reembolso de Gastos	Perú	97,856	97,856
Deprodeca S.A.C.	Reembolso de Gastos	Perú	629	629
Trupal S.A.	Comercial	Perú	-	85,447
			<u>1,306,297</u>	<u>4,597,300</u>

Largo plazo:

Sociedad	Naturaleza	Origen	2015	2014
Gloria S.A.	Comercial	Perú	<u>2,388,229</u>	<u>-</u>

(a.3) Durante los años 2015 y 2014, se ha efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	2015	2014
<u>Reembolso de gastos por cobrar</u>				
Casaracra	Comercial	Perú	113,053	-
Consorcio Cementero del Sur	Comercial	Perú	53,803	34,876
Gloria	Comercial	Perú	13,154	7,893
Yura	Comercial	Perú	1,008	18,798
<u>Reembolsos de gastos por pagar</u>				
Gloria	Comercial	Perú	95,051	101,138
<u>Compra de inventario</u>				
Gloria	Comercial	Perú	429,871	454,348
Pil Andina	Comercial	Perú	-	586,500

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas, son equiparables a las de mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de Lechera Andina S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones y compensaciones personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Sueldos fijos	131,807	130,604
Sueldos variables	17,947	12,196
Beneficios sociales	27,248	13,679
	<u>177,002</u>	<u>156,479</u>

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Materiales y suministros	1,942,518	1,914,815
Producto terminado y mercadería	1,564,885	1,269,185
Inventarios en tránsito	288,106	295,297
Materia prima	105,803	380,804
Producto en proceso	28,319	59,529
	<u>3,929,631</u>	<u>3,919,630</u>
Menos- Estimación por obsolescencia (Ver Nota 21)	(48,003)	-
	<u>3,881,628</u>	<u>3,919,630</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación por obsolescencia fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	-	-
Más- Provisión	48,003	-
Saldo al final	<u>48,003</u>	<u>-</u>

11. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Activo neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Activo Neto</u>
Terrenos	2,175,460	-	2,175,460	2,175,460	-	2,175,460
Maquinaria y equipo	7,810,927	(2,502,087)	5,308,840	7,306,234	(1,961,057)	5,345,177
Edificios	1,515,885	(193,966)	1,321,919	1,485,284	(147,202)	1,338,082
Equipos varios	1,033,980	(908,725)	125,255	976,665	(865,645)	111,020
Equipos de cómputo	119,171	(91,435)	27,736	119,021	(73,870)	45,051
Vehículos	264,084	(233,528)	30,556	264,094	(227,108)	36,986
Muebles y enseres	118,637	(96,134)	22,503	118,637	(87,458)	31,179
Construcciones en curso	571,233	-	571,233	713,324	-	713,324
	<u>13,609,387</u>	<u>(4,025,875)</u>	<u>9,583,512</u>	<u>13,158,719</u>	<u>(3,362,440)</u>	<u>9,796,279</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Costo:	Terrenos	Maquinaria y equipo	Edificios	Equipos varios	Equipos de cómputo	Vehículos	Muebles y Enseres	Construcción es en Curso	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,175,460	7,270,276	1,483,707	957,794	127,979	343,086	116,549	262,715	12,737,566
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	523,053	523,053
Transferencias	-	40,426	1,577	23,660	4,893	-	2,088	(72,444)	-
Ventas y retiros	-	(4,468)	-	(4,789)	(13,651)	(78,992)	-	-	(101,900)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2,175,460	7,306,234	1,485,284	976,685	119,021	264,094	118,637	713,324	13,158,719
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	453,733	453,733
Transferencias	-	504,682	30,601	58,653	1,876	-	-	(596,823)	-
Ventas y retiros	-	-	-	(1,336)	(1,725)	-	-	-	(3,063)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2,175,460	7,810,927	1,515,885	1,033,980	119,171	264,094	118,637	571,233	13,609,387
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(1,383,564)	(96,597)	(790,584)	(65,206)	(275,149)	(78,795)	-	(2,689,995)
Adiciones (1)	-	(579,299)	(50,605)	(78,422)	(21,787)	(10,749)	(8,863)	-	(749,525)
Ventas y/o retiros	-	1,806	-	3,461	13,023	58,790	-	-	77,080
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(1,961,057)	(147,202)	(865,645)	(73,970)	(227,108)	(87,458)	-	(3,362,440)
Adiciones (1)	-	(541,030)	(46,764)	(43,359)	(18,528)	(6,420)	(8,676)	-	(664,777)
Ventas y/o retiros	-	-	-	279	1,063	-	-	-	1,342
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(2,502,087)	(193,966)	(908,725)	(91,435)	(233,528)	(96,134)	-	(4,925,875)
Saldo neto al 31 de diciembre 2015	2,175,460	5,308,840	1,321,919	125,555	27,736	30,566	22,503	571,233	9,583,512
Saldo neto al 31 de diciembre 2014	2,175,460	5,345,177	1,339,082	111,020	45,051	36,986	31,179	713,324	9,796,279

(1) Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía registró un total de 594,204 (2014: 607,015) como costo de venta (Ver Nota 20) y un total de 70,573 (2014: 31,768) en los gastos de venta y administración (Ver Notas

21 y 22)

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Goodwill (1)	2,036,726	2,036,726
Software, neto	18,804	27,659
Otros	92,215	69,370
	<u>2,147,745</u>	<u>2,133,755</u>

(1) La Compañía registró el Goodwill que Gloria del Ecuador S.A., mantenía en sus estados financieros al 2 de junio 2008 fecha en la que se realizó la fusión por absorción entre Lechera Andina S.A. LEANSA y Gloria del Ecuador S.A. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía considera que no hay indicios de deterioro y por tanto no ha realizado ningún ajuste por deterioro relacionado con este activo intangible.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores comerciales (1)	3,185,323	2,599,949
Anticipos de clientes	572,005	17,012
Provisiones	88,609	37,587
Otras cuentas por pagar	37,514	88,970
	<u>3,882,451</u>	<u>2,743,518</u>

(1) Al 31 de diciembre la Compañía tiene aproximadamente 221 acreedores, cuyo período promedio de pago es 90 días.

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por cobrar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta	42,870	8,581
Crédito tributario de IVA	442	28,326
	<u>43,312</u>	<u>36,907</u>
Por pagar:		
Impuesto a la salida de divisas	193,592	110,453
Retenciones de IVA	68,949	14,152
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	26,480	38,531
	<u>289,021</u>	<u>163,136</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos bancarios se formaban como sigue:

	2015	2014
Porción corriente:		
Capital	1,333,334	210,000
Intereses	132,894	51,532
	<u>1,466,228</u>	<u>261,532</u>
Largo plazo:		
Capital	6,666,666	8,000,000

Un detalle de los préstamos bancarios mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Institución Financiera	Localidad	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo (meses)	Tasa de Interés	Valor préstamo				Interés por pagar		Periodicidad de pago		Tipo de garantía
						2015		2014		2015	2014	Capital	Interés	
						Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente					
Citibank N.A.	Estados Unidos	27/06/2014	22/06/2019	60	3.95%	1,333,334	6,666,666	-	8,000,000	132,894	47,368	Trimestral	Trimestral	Aval Gloría S.A. - Perú
Citibank	Ecuador	09/10/2014	02/10/2015	12	8.60%	-	210,000	-	-	-	4,164	Anual	Anual	Ninguna
						<u>1,333,334</u>	<u>6,666,666</u>	<u>210,000</u>	<u>8,000,000</u>	<u>132,894</u>	<u>51,532</u>			

Notas a los estados financieros (continuación)

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	226,414	219,019
Impuesto diferido	<u>(20,175)</u>	<u>407,962</u>
	<u>206,239</u>	<u>626,981</u>

b) Impuesto a la renta corriente-

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	227,820	(786,197)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	703,206	565,297
Amortización de pérdidas tributarias	(154,409)	-
Ingresos no gravados	<u>(74,760)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) gravable	<u>701,857</u>	<u>(220,900)</u>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>154,409</u>	<u>-</u>
Anticipo determinado mayor al impuesto a la renta causado (impuesto mínimo)	226,414	219,019
Menos:		
Anticipo del año y retenciones	(260,703)	(222,981)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(8,581)</u>	<u>(4,619)</u>
Impuesto por cobrar (Ver Nota 14)	<u>(42,870)</u>	<u>(8,581)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Diferencias temporales:</i>				
Goodwill	-	-	-	(428,136)
Activos fijos	60,294	80,468	20,175	20,175
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>20,175</u>	<u>(407,961)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>60,294</u>	<u>80,468</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2015 es del 22%.

De acuerdo con las reformas tributarias vigentes desde el 31 de diciembre de 2015, la tasa de impuesto a la renta para las compañías cuya participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, será del 25% a partir del año 2015.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la Renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2013 y no mantiene montos pendientes de pago.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen

Notas a los estados financieros (continuación)

Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- Precios de transferencia

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).

Notas a los estados financieros (continuación)

- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIP) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIP) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIP) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas no superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia

ix) Reformas laborales -

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

x) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y

Notas a los estados financieros (continuación)

fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

- a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
 - b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos, para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.
 - c. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ni honorarios.
- xii) **Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-** El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha

Intereses, multas y recargos

- Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
- Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
- La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
- No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Jubilación patronal	79,057	62,115
Desahucio	93,870	73,747
	<u>172,927</u>	<u>135,862</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de incremento salarial	2.40%	2.40%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS
Tasa de rotación (promedio)	28.18%	34.96%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	62,115	53,162
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	7,644	6,380
Costo financiero	3,162	2,486
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,842)	(5,670)
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	7,978	5,757
Saldo final	<u>79,057</u>	<u>62,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	73,747	48,814
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	19,339	18,046
Costo financiero	3,755	2,950
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(4,321)	(4,302)
Beneficios pagados	-	(4,293)
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	1,350	12,532
Saldo final	<u>93,870</u>	<u>73,747</u>

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015, el capital emitido estaba constituido por 6,348,894 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar de E.U.A) cada una. Mediante acta de junta del 7 de octubre 2014, se aprobó el incremento del capital por capitalización de resultados acumulados del ejercicio 2011 por 1,050,187 el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de marzo de 2015.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital inicial	Aumento de capital	Capital	Participación accionaria
Consorcio Cementero del SUR S.A.	Perú	945,001	2,074,169	3,019,170	47.55%
Gloria Foods JORB S.A.	Perú	1,601,429	1,072,311	2,673,740	42.11%
Gloria Sociedad Anónima	Perú	1,095,394	(537,619)	557,775	8.78%
Yura S.A.	Perú	1,656,633	(1,558,724)	97,909	1.54%
Jorge Columbo Rodriguez Rodriguez	Perú	125	25	150	0%
Vito Modesto Rodriguez Rodriguez	Perú	125	25	150	0%
		<u>5,298,707</u>	<u>1,050,187</u>	<u>6,348,894</u>	<u>100%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó el registro por un monto de 2,158.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, el saldo acreedor por 307,238 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas locales	22,333,216	17,822,528
Exportaciones	2,117,730	6,952,768
	<u>24,450,946</u>	<u>24,775,296</u>

20. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de ventas se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de productos terminados	16,973,653	17,439,542
De personal	769,644	887,796
Depreciación y amortización (Ver Nota 11)	594,204	607,015
Gaslos de mantenimiento	325,572	270,900
Transportes	323,830	392,585
Combustibles y lubricantes	210,680	184,777
Electricidad	186,807	184,005
Seguros	70,450	73,351
Destrucción de productos	52,797	42,625
Honorarios y servicios	52,139	17,655
Impuestos	16,622	15,293
Otros	323,379	321,512
	<u>19,899,777</u>	<u>20,437,056</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transportes y acarreos	908,895	1,415,592
Personal	626,786	643,152
Publicidad y propaganda	470,126	517,664
Provisión cuentas incobrables (Ver Nota 8)	429,493	25,500
Arriendos	283,927	229,754
Servicios diversos	194,722	200,011
Suministros y materiales	94,008	88,903
Seguros	72,409	47,796
Depreciación y amortización (Ver Nota 11)	51,370	9,207
Destrucción de productos	50,740	141,572
Desvalorización mercaderías (Ver Nota 10)	48,003	-
Gastos de viaje	23,943	26,192
Otros	58,401	203,856
	<u>3,312,823</u>	<u>3,549,199</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Personal	248,470	238,457
Honorarios y gastos legales	194,614	183,672
Servicios de telecomunicación	61,438	58,621
Impuestos y contribuciones	38,442	33,991
Seguros	22,576	30,308
Depreciaciones (Ver Nota 11)	19,203	22,661
Gastos de viaje	13,873	15,932
Alquiler licencias	12,660	13,248
Servicios diversos	8,258	11,671
Suministros y materiales	8,057	11,319
Arriendos	4,105	4,590
Mantenimientos	1,561	1,394
Otros	6,769	4,256
	<u>639,926</u>	<u>630,018</u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses y comisiones bancarias	375,677	572,754
Otros gastos financieros	108,621	294,266
	<u>484,298</u>	<u>867,020</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene un proceso legal como demandada, cuya cuantía asciende a 43,005, debido a que participó como garante en la adquisición de dos vehículos en el año 2009.

De acuerdo con el criterio de la Gerencia y los asesores legales de la Compañía la probabilidad que las demandas descritas anteriormente generen un resultado desfavorable para la Compañía es posible, sin embargo, al 31 de diciembre de 2015 la resolución final de estas situaciones es incierta.

25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad en particular de la gerencia general y gerencia financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de competencia.

a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de las tasas.

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos en la tasa de interés	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
	2015	2014
+ / - 0.5%	40,001	21,020
+ / - 1%	80,000	42,040

Notas a los estados financieros (continuación)

b) **Riesgo tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía.

La Compañía maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a su estrategia no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

c) **Riesgo de competencia**

El riesgo de competencia ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

d) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Lechera Andina S.A. principalmente en sus deudores por venta. Para sus deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

e) **Riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de préstamos bancarios a través de diversas instituciones financieras locales y del exterior.

f) **Valor razonable-**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumentos financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo en caja bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole fuera del mencionado, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.